



COMISIÓN NACIONAL
DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS



COMITÉ DE INFORMACIÓN

SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL 2007

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con cinco minutos del día dos de mayo del año dos mil siete, se reunieron en la sala de juntas "Gilberto Loyo" de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), ubicada en el segundo piso del edificio marcado con el número catorce de la Avenida Cuauhtémoc, Col. Doctores, Código Postal 06720 de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Información de ésta Comisión Nacional que enseguida se mencionan:

INTEGRANTES DEL COMITÉ: Licenciados Jesús Ignacio Núñez Pérez, Director Adjunto de Investigación Económica, Titular del Comité de Información y de la Unidad de Enlace de la CONASAMI; Armando López Gallegos, Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Auxiliar del Consejo, Servidor Público Designado en el Comité de Información; Armando César Buendía, Jefe del Centro de Documentación, Servidor Público Habilitado para recibir y tramitar solicitudes de acceso a la información y el contador público Roberto Tehozol Lara, Titular del Órgano Interno de Control.

INVITADOS PERMANENTES: Licenciados Basilio González Núñez, Presidente de la CONASAMI; Alida Bernal Cosío, Directora Técnica de la CONASAMI; Macedonio Barrera Ríos, Director de Unidad; Miguel González Ramírez, Director Administrativo de la CONASAMI; José Luis Sosa Hernández, Director de Análisis Macroeconómico y Regional; Adriana Elguera Almazán, Subdirectora de Área; Salvador Muñoz Armenta, Subdirector de Análisis del Entorno Macroeconómico; Carlos Sánchez Ontiveros, Subdirector de Análisis de Precios y Costo de Vida; Elvia Pérez Reyes, Subdirectora de Análisis de las Estructuras Salariales; Fernando Ramírez Toledo, Ejecutivo de Proyecto; Javier Nava González, Analista de la Dirección de Investigación Económica y la contadora pública Alicia Solorio Casique, Jefe del Departamento de Auditoría, Control y Seguimiento, quienes asistieron a la segunda reunión del Comité de Información de la CONASAMI.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Luego de agradecer la presencia de asistentes, el licenciado Jesús Ignacio Núñez Pérez, Titular del Comité dio inicio a la reunión señalando que junto con la invitación, había enviado el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Seguimiento de Acuerdos del Comité de Información de la CONASAMI.
5. Resumen de la segunda reunión del Comité de Información de la STPS.
6. Informe de la Unidad de Enlace.
 - Sistema de Control de Solicitudes de Acceso a la Información (SISI).
7. Informe del Área Coordinadora de Archivos de la CONASAMI.
8. Asuntos Generales.
 - Avance en la instrumentación del nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia.

1. LISTA DE ASISTENCIA

Se confirmó la presencia de los miembros del Comité e invitados permanentes, mediante la firma de los mismos en la lista de asistencia correspondiente.

2. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Acto seguido, el licenciado Jesús Ignacio Núñez Pérez señaló que con los integrantes del Comité ahí reunidos se conformaba el quórum necesario para sesionar, por lo que declaró abierta la reunión.



COMISION NACIONAL
DE LOS SALARIOS
MINIMOS

CONASAMI

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

El licenciado Núñez Pérez dio lectura al Proyecto del Orden del Día y lo sometió a la consideración de los asistentes. Al no haber comentarios se dio por aprobado.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA CONASAMI

En relación con este punto, el licenciado Núñez Pérez manifestó que junto con la invitación había hecho llegar a los presentes el estado que guardaban los dos acuerdos que se habían pactado en la sesión anterior. En cuanto al primero, relacionado con solicitar al Archivo General de la Nación un informe sobre la situación que guardaba la validación de registros del Catálogo de Disposición Documental, señaló que el pasado 29 de marzo del año en curso, se había solicitado a la directora de esa Entidad, vía correo electrónico, toda la información disponible sobre el particular, sin que hasta la fecha hubiera dado alguna respuesta. En relación con el segundo acuerdo, respecto a que los puntos agendados en las sesiones fueran expuestos por los mismos responsables, excepto por alguna causa de fuerza mayor, apuntó que éste quedaría establecido de manera permanente, por lo que para las siguientes sesiones ya no sería mencionando. Al no haber más comentarios abordó el siguiente punto del Orden de Día.

5. RESUMEN DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA CONASAMI

En alusión con este punto, el licenciado Núñez Pérez señaló que junto con la invitación a la reunión, también había anexado toda la información que le habían proporcionado durante el desarrollo de la Segunda Reunión del Comité de Información de la STPS, en donde, entre otros puntos, resaltó el seguimiento de sus acuerdos, el informe cuantitativo y cualitativo del sector laboral en materia de transparencia y acceso a la información, así como el informe de la Dirección General de Recursos Materiales, vinculado con el archivo de la dependencia. En cuanto al primero, señaló que todos los acuerdos concertados por ese Comité habían sido cumplidos. En relación con el segundo, resaltó entre otros aspectos la ubicación del sector laboral en la Administración Pública Federal, en



cuanto al número de solicitudes de Acceso a la Información de toda la administración pública, quién hasta el 29 de marzo del presente año, había recibido 26 mil 183 solicitudes, de las cuales 559 habían correspondido a ese sector, es decir, el 2.1% del total, para de esa manera ubicarse en el lugar 24, dentro de las 256 Unidades de Enlace de la Administración Pública Federal, mientras que la CONASAMI había ocupado el lugar 77 con 59 solicitudes. De igual forma, señaló que se habían atendido 533 de las 628 solicitudes de información registradas por el sector laboral al 30 de marzo del año en curso, de las cuales la Secretaría había recibido 341 y atendido 283, en tanto que la CONASAMI había dado respuesta a 51 de las 59 peticiones de información. Enseguida se abordó el siguiente punto del Orden del Día.

6. INFORME DE LA UNIDAD DE ENLACE

Al inicio de este punto, el licenciado Núñez Pérez refirió que la fecha de corte de las cifras que había procesado la Unidad de Enlace de la CONASAMI coincidía con la aplicada por la Secretaría, por lo que tal y como se apreciaba en el desglose hasta el pasado 30 de marzo se habían recibido 59 solicitudes de las cuales 51 ya estaban resueltas y ocho se encontraban en trámite. Aclaró que dentro de las consideradas como resueltas, tres habían sido desechadas, debido a que los solicitantes no habían acudido a recoger sus copias ya certificadas. Por otra parte, detalló que el 73% de la información solicitada se refería al tema de los salarios mínimos, mientras que las relacionadas con temas sobre remuneraciones, el sistema de gestión de calidad, etc. habían disminuido. Agregó que de las ocho que estaban en trámite, seis se referían a los salarios mínimos y las otras dos a aspectos de carácter administrativo.

A continuación solicitó al licenciado Armando César Buendía que presentara el informe del Área Coordinadora de Archivos.

7. INFORME DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA CONASAMI

El licenciado César Buendía luego de señalar que en principio informaría sobre el estado general que guardaba el Archivo General de la CONASAMI actualmente, destacó que el Archivo de Trámite de la CONASAMI estaba terminado al 100%, según el Catálogo de Disposición Documental entregado en el año 2006; sin embargo, aclaró que tenía previsto actualizarlo durante el mes

de junio, independientemente del resultado a que llegara el Archivo General de la Nación. Detalló que dicha actualización consistiría en revisar las altas y bajas del material, así como la revisión física de portadas. A continuación describió las actividades que realizaría para llevar a cabo dicha actualización.

En relación con el Catálogo de Disposición Documental, entregado en agosto de 2006, manifestó que la licenciada Sonia Arce, del Sistema Nacional de Archivos, le había informado que el Archivo General de la Nación realizaría la revisión correspondiente en agosto de 2007, debido a que aún existían archivos de algunas instituciones a quienes por primera vez se estaba revisando su Catálogo de Disposición Documental. El cuanto al Archivo de Trámite, explicó que como éste se integraba con los archivos que se encontraban en cada una de las áreas de la Unidad Administrativa, tanto en formato de papel como electrónico, los titulares de las mismas tenían la responsabilidad de mantenerlos siempre disponibles para el sistema del SISI. Adicionalmente, comentó que como ese archivo estaba reportado en el Catálogo de Disposición Documental, cualquier usuario y público en general podía solicitarlo y revisarlo.

Tocante al Archivo de Concentración, el licenciado César Buendía, después de puntualizar que el Área Coordinadora de Archivos era la responsable de su organización, administración y consulta, informó que a la fecha se tenía ordenado un 80%, en lo que correspondía al área de la Dirección Técnica, es decir, todas las unidades administrativas que dependían de ella, debido a que recientemente se habían realizado algunos arreglos en la estantería ubicada, tanto en el sótano como en el Centro de Documentación. Sin embargo, estimó que el 20% restante quedaría concluido durante el mes de mayo, a efecto de iniciar la actualización del mes de junio. Por otra parte, señaló que enviaría a los responsables de cada área, vía correo electrónico, las fechas en que tenían que concluir con la actualización de sus archivos, para así contar con el tiempo suficiente para supervisar el trabajo realizado. Aclaró que para poder llevar a cabo los trabajos de actualización de los archivos de la Presidencia y la Coordinación Administrativa, designaría algún personal de su área, dado que el Archivo de Concentración no se encontraba bajo su resguardo, sino de la Coordinación Administrativa. Por otra parte, estableció que si para el mes de agosto no recibía alguna respuesta del Archivo General de la Nación, se abocaría a preparar un informe en donde incluiría todas las actualizaciones que hasta esa fecha se hubieran generado, ya que después de un año de rezago se habían presentado algunos cambios. Añadió que también se haría cargo de la revisión física de las portadas en todos los archivos, aprovechando la actualización de junio, es decir, carpetas, fólderres o cajas, pues era necesario que se contara con una portada autorizada por el propio Archivo General.



En relación con el archivo histórico de la CONASAMI, dijo que se encontraba terminado al 100%, con respecto al Catálogo de Disposición Documental, y ordenado en un 80% el Archivo Histórico de las áreas que integraban la Dirección Técnica, ya que justamente en el Centro de Documentación era en donde se concentraba casi todo el Archivo Histórico. Detalló, en cuanto a las publicaciones oficiales, que se estaban separando los documentos oficiales considerados como históricos, así como los que se utilizaban para consulta en el Centro de Documentación, y los que serían donados a otras instituciones. Agregó que dentro de ese inventario, también se estaban considerando los desplegados de salarios mínimos y todas las publicaciones oficiales consideradas como archivo histórico, las cuales se habían concentrado en el sótano de la Institución, a excepción de algunos ejemplares de consulta considerados como únicos, los cuales se ubicarían, tanto en el Centro de Documentación como en el anexo que se encontraba en su oficina, debido al trato especial que se les debía proporcionar.

Adicionalmente, comentó que unas semanas antes había acudido a un seminario patrocinado por el IFAI, en donde le habían proporcionado los lineamientos a seguir en cuanto a la Información Obligatoria, la cual se debía incorporar en la página Web. Al respecto, informó que se pondría en contacto con la licenciada Adriana Elguera Almazán, para que conjuntamente elaboraran una propuesta de cómo debía concentrarse esa información en los espacios que se tenían asignados para el Área Coordinadora de Archivos, así como buscar la manera de vincularlos con algún link, un logotipo, o bien, de manera directa. En ese sentido, precisó que la Información Obligatoria se integraría con el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental, el Inventario Documental General, el Inventario Documental de Transferencia y el Inventario de Baja Documental, de los cuales la Institución sólo contaba con alguno de ellos, ya que nunca se lo habían solicitado de esa manera.

En cuanto a los archivos del Inventario Documental de Transferencia y el Inventario de Baja Documental, informó que hasta la fecha no habían sido incorporados en la página de la CONASAMI, debido a que hasta la fecha no se había oficializado ninguna baja de los materiales de la Institución en el Archivo General de la Nación, ya que en ese período, la Entidad se encontraba en el proceso de inicio y organización del archivo. Sin embargo, estableció que a partir de la elaboración de la primera versión del Catálogo de Disposición Documental, todas las bajas que de él se generaran, serían registradas en ese Inventario, además de ser reportadas conforme al procedimiento establecido en el Archivo General de la Nación, para lo cual se reuniría con los responsables de



cada área, a efecto de aplicar el procedimiento a seguir en caso de que se reportara alguna baja. Actividad que realizaría junto con la licenciada Elguera Almazán, ya que aún cuando no hubiera información que declarar, se tendría que elaborar el link o vínculo correspondiente, para que el usuario se percatara de que no se contaba con esa información.

Por otra parte, comentó que había asistido al seminario denominado Interpares Proyect, organizado por la Secretaría de Gobernación y el Archivo General de la Nación, financiado por el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá y otras Instituciones a nivel mundial. Explicó que este era un programa nacional que pretendía impulsar al sector archivos, cuyo objetivo era la preservación de los documentos electrónicos de archivos auténticos a largo plazo. Añadió que la ponente, Dra. Luciana Durante, directora de dicho proyecto, estaba proponiendo al Gobierno Federal justamente la organización de los archivos electrónicos auténticos, así como la manera de integrarlo a todos sus archivos.

Finalmente, señaló que también había asistido a un seminario organizado por el Archivo General de la Nación y el IFAI, denominado "Archivos Administrativos, Dinámica y Perspectivas", cuyo objetivo, conforme a lo expuesto por el ponente Dr. Ramón Albert Ugeras, Director del Sistema de Archivos de Cataluña y Catedrático de la Maestría de Archivística de la Universidad Carlos III de España, radicaba en promover un plan estratégico de acciones y lineamientos para mejorar el trabajo de los archivos de la Administración Pública Federal. Adicionalmente, refirió que durante el seminario se había aplicado un censo con el objeto de conocer la situación archivística actual de las dependencias y unidades administrativas de la Administración Pública Federal, lo que significaba que el propio Archivo General de la Nación, no contaba con un censo real de la situación que guardaban los archivos en las dependencias. Preciso que la encuesta aplicada había constado de 144 preguntas, entre desarrollo informático y técnicas presupuestales, misma que se les había permitido resolver a todos los coordinadores de archivos en su ámbito laboral, sobre todo las de carácter financiero, pues de momento no contaban con los datos necesarios para responderlas. Al respecto, notificó que el día de hoy había hecho llegar al contador público Julio Ruiz Morales las preguntas correspondientes a la parte financiera, para posteriormente reenviarlas al IFAI y concluir con esa actividad. En cuanto a las preguntas técnicas, señaló que las respuestas que no había respondido las enviaría por correo electrónico. Aclaró que tomando como referencia dicho censo, se planearían las acciones a seguir para realizar una sistematización integral de lo que eran los archivos, puesto que el programa implementado por el Archivo General de la Nación no había funcionado. Expuso que de hecho la CONASAMI, no estaba dada de alta en ese sistema al no

satisfacerse las expectativas requeridas, pese a lo cual, reconoció que no se había presentado ningún problema ya que el archivo que manejaba la Institución era pequeño, resolviéndose la situación de esa forma. Concluyó indicando que dicho control, iba encaminado a resolver esos problemas de manera inmediata, por lo que reiteró a los responsables de área la necesidad de actualizar su información, puesto que eso si era responsabilidad de la Institución, aún cuando no se tuviera confirmada una fecha exacta para actualizarla y enviarla. Acto seguido, el licenciado Núñez Pérez abordó el último punto del Orden del Día.

8. ASUNTOS GENERALES

Al tratar este punto, el licenciado Núñez Pérez se refirió al avance alcanzado en la instrumentación del nuevo portal de obligaciones de transparencia, por lo que solicitó a la licenciada Elguera Almazán que informara sobre el particular.

La licenciada Elguera Almazán recordó a los presentes que la fecha límite para cargar la información al nuevo sistema vencía el próximo viernes 4 de mayo, por lo que había elaborado un cuadro en donde se indicaban los avances logrados a la fecha. Preciso que prácticamente se tenía un avance de aproximadamente el 85%, y que, como se observaba, además de haber marcado cuales eran las fracciones asignadas al titular, también había señalado las que ya estaban cargadas al 100%. De igual forma, hizo notar que a las que no estaban cargadas las estaba marcando con la letra F, lo cual indicaba que estaban incompletas o todavía les faltaba aplicar alguna información. En relación con las fracciones seis y nueve, señaladas en el cuadro, comentó que esas cargas eran exclusivas del IFAI, en tanto que las fracciones ocho, once, doce y dieciséis, no eran aplicables a la Entidad, motivo por el cual estaban exceptuadas.

El licenciado Basilio González Núñez preguntó si se tenían algunos valores en rojo.

La licenciada Elguera Almazán contestó afirmativamente y explicó que algunas fracciones dependían de la carga de la fracción dos, misma que ya se había realizado, por lo que era factible cargar lo correspondiente a la fracción trece la cual estaba relacionada con los contratos. Tocante a la fracción quince, dijo que todavía faltaban algunos datos por cargar, mismos que se encontraban desglosados en la parte de atrás del cuadro. Agregó que una vez integrada toda la información se debía elaborar un correo dirigido al licenciado Hugo de la Paz Espinosa de los Monteros para subir toda la información en masivo. Al respecto,



COMISION NACIONAL
DE LOS SALARIOS
MINIMOS

CONOSMI

reveló que momentos antes de asistir a la reunión, el licenciado de la Paz Espinosa le había comentado que aparentemente al licenciado César Buendía se le había vencido su certificado, motivo por el cual no había avanzado en la carga.

El licenciado César Buendía comentó, en cuanto a la información que tenía la obligación de subir, si era conveniente abrir sus vínculos o cumplir con ese requisito hasta el próximo el viernes.

La licenciada Elguera Almazán dijo que se debía cumplir de inmediato con lo que se tenía, para posteriormente ir modificando, ya que el IFAI estaba tomando nota del avance alcanzado.

El licenciado Núñez Pérez externo que en su opinión, lo más complicado era el retraso en el que había incurrido el licenciado de la Paz Espinosa de los Monteros, por lo que en su ausencia, solicitó al licenciado Miguel González Ramírez informara al respecto.

El licenciado González Ramírez manifestó que efectivamente a él le correspondía lo de los contratos pero que desconocía si también tenía que dar de alta la fracción diecisiete o alguna otra información relevante.

El licenciado Núñez Pérez luego de aclarar que la fracción diecisiete se refería a las licitaciones, señaló que anteriormente solo se consideraban como parte de esa fracción.

El licenciado González Núñez señaló que en la parte posterior del cuadro proporcionado por la licenciada Elguera Almazán, se demandaba información que no era muy clara, por lo que preguntó sobre la información que se estaba solicitando.

La licenciada Elguera Almazán explicó que se trataba de la fracción asignada al titular y a los archivos que debía tener, así como que faltaba cargar la información de las fracciones trece, quince y dieciséis.

El licenciado González Núñez dijo que no debía existir ningún problema para cumplir con esos requerimientos, al tiempo que propuso pedir al licenciado De la Paz Espinosa agilizar sus actividades para no generar un retraso mayor.

El contador público Roberto Tehozol Lara preguntó si se podía considerar que con el status que se tenía quedaba concluido el compromiso.



COMISIÓN NACIONAL
DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS

SISIM

El licenciado Núñez Pérez respondió negativamente debido a que el chequeo de las obligaciones que se hacía una semana después de concluido el mes, se elaboraba sobre lo que estaba en Internet, y todo el avance que se había alcanzado todavía no estaba disponible en la página, de ahí que al final de la semana se tendría que elaborar el reporte correspondiente con lo que aparecía en el status del cumplimiento de las obligaciones, actividad que se debía seguir desarrollando para los siguientes meses. Enfatizó que el portal homogeneizado no liberaba a la Entidad de cumplir con ese compromiso.

El licenciado César Buendía añadió, en relación con una solicitud de información que había hecho el contador público Tehozol Lara, que había dado instrucciones para que cada mes se le enviara el reporte mensual de información del SISI, además de comprometerse a mandarle una copia del día del envío del informe a la Secretaría del Trabajo y al IFAI, independientemente de la información que se presentara en Internet.

Por último el licenciado González Núñez solicitó a los asistentes que siguieran revisando de manera continua la página de la Institución.

Al no haber más comentarios el licenciado Núñez Pérez a nombre de los integrantes del Comité de Información, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la reunión a las quince horas del mismo día de su inicio.

LIC. JESÚS IGNACIO NÚÑEZ PÉREZ
TITULAR DEL COMITÉ

C. P. ROBERTO TEHOZOL LARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

LIC. ARMANDO LÓPEZ GALLEGOS
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO